

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA V&B S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en Manta en la Avenida siete, calles 13 y 14, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA V&B S.A.**

Preside la sesión la Presidente de la Compañía la Sra. **BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ**; y, actúa como secretario de la junta el señor **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente la Ingeniera **JAZMIN CEDEÑO** en su calidad de comisaria principal de la compañía.

La Presidente de la compañía dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- **BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ**, propietaria de mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.**
4. **CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
5. **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**
6. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2018.**
7. **CONOCER EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA UAF.**



El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA V&B S.A., he procedido a examinar el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y el informe respectivo, el cual se adjunta a la presente acta y expedientillo. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Comisaria quien dio lectura a su informe y designa al comisario para el año 2018. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria.

Tercer punto.- Conocer el informe del auditor externo de la compañía.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo, el presidente pone consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo Ing. Víctor Moncayo Calero, respecto del ejercicio económico del año 2017, el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Cuarto punto.- Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2017.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y comisaria principal; donde indica que la pérdida generada del ejercicio 2017 ha sido la suma de USD\$ 35,148.19, una vez leído los documentos, la Presidente pone a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera con un Activo total de USD\$ 4'022,142.14, un Pasivo de USD\$1'754,216.48 y un Patrimonio de USD\$ 2'267,925.66.

Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al expediente de esta Acta.

Quinto punto.- Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio económico 2017, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados" a ser amortizada en los siguientes períodos. Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.



Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

Sexto punto.- Designar al Auditor Externo de la compañía para el año 2018.

La junta pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es necesario nombrar un Auditor Externo de la compañía y propone el nombre del Ing. Aquiles Alvarado. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes nombrar como auditor externo al Ing. Víctor Moncayo Calero, se resuelve también autorizar al señor GERENTE GENERAL para que de inmediato elabore el respectivo nombramiento al funcionario elegido.

Séptimo punto.- Conocer el Informe del Oficial de Cumplimiento de la UAF.

La junta pasa a conocer el Séptimo punto del orden del día, toma la palabra la Ing. Elizabeth Burgos, en su calidad de Oficial de cumplimiento de la UAF, quien manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes Informa que las transacciones publicadas en el portal de la Unidad de Análisis Financiero, se presentaron con puntualidad y no existió riesgo alguno en las mismas, la Junta por unanimidad aprueba el Informe del Oficial de Cumplimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso a las 12H30 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 13H30 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas, accionista y secretario de la junta; f) Brenda Geraldina Ratti Ramírez, accionista y Presidente. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 14H00.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA V&B S.A.**,

Celebrada el día 19 de Abril del 2018.



Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas
Secretario de la Junta
Accionista

